

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/cuando-vamos-a-saber-cual-es-el-dia-d-del-acuerdo/
FECHA ORIGINAL	30 de septiembre de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Mario Zamudio Palma
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	4ee61c4695bcb6f8 – huella del cuerpo archivado, calculada el 26 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Comisionado · Dialogos · Farc · Gobierno · Implementacion · Ley de Amnistia · Plebiscito · Santos · Sergio Jaramillo
ILUSTRACIÓN	2 figuras incrustadas

NOTA

¿Cuándo vamos a saber cuál es el Día D del Acuerdo?

Por **Mario Zamudio Palma** · Publicado originalmente el **30 de septiembre de 2016** en ¡PACIFISTA!

Según el acuerdo y el Gobierno era el 27 de septiembre, pero todo indica que, si gana el Sí, el 3 de octubre arrancará la implementación.



No hay claridad todavía sobre cuándo arranca la implementación del Acuerdo. Foto: El Espectador

Detalles de la negociación entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc parecen inconclusos, las conversaciones entre las partes no han terminado. Días después de la firma del Acuerdo Final por parte del presidente Santos y del máximo comandante de esa guerrilla, “Timochenko”, los equipos negociadores aún no se ponen de acuerdo sobre cuál será el día de inicio de la implementación de lo acordado: el llamado Día D.

Según el documento, es a partir de ese día que comenzará a andar el proceso de dejación de armas por parte de las Farc. En el día D+1, por ejemplo, la Fuerza Pública inicia el proceso de reorganización “de las tropas para facilitar el desplazamiento de las estructuras de las FARC-EP a dichas Zonas (Zonas Veredales de Transición)”.

La imagen de cientos de guerrilleros entrando en las zonas de concentración, entregando el armamento hechizo y dando la lista completa de sus miembros, puede ser la primera muestra real de voluntad de paz por parte de las Farc en el marco de la implementación del punto del Fin del conflicto.

Si bien el Día D no ha sido definido, nueve representantes de las Fuerzas Armadas de Colombia, igual número de integrantes de las Farc y 18 observadores internacionales de la Misión de la ONU se reunieron este viernes en Bogotá para iniciar labores conjuntas sobre el Mecanismo de Monitoreo y Verificación.

A partir del lunes, de acuerdo con un comunicado de prensa, representantes de los tres componentes del Mecanismo estarán en las primeras cinco de las ocho sedes regionales: Florencia, Popayán, San José del Guaviare, Valledupar y Villavicencio.

Sin embargo, este no es el único proceso que arranca esa fecha. En ese mismo día, el D+1, por ejemplo, deberá instalarse la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias. Este organismo se encargará de definir las zonas donde se llevarán a cabo los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, monitorear el sistema de justicia transicional y garantizar la seguridad de los miembros de las Farc, entre otras funciones.

Este organismo, en palabras del propio Comisionado de Paz, también trabajará el detalle de la reparación a las víctimas. Sobre todo, el tema de las tierras y el dinero que las Farc entregarán al Estado. Sin duda el día D es una fecha crucial para el desarrollo de varios puntos de la agenda.

Varias interpretaciones

Las Farc y el Gobierno tienen versiones diferentes sobre cuándo arranca formalmente la implementación de los Acuerdos. Sergio Jaramillo, Comisionado de Paz, le dijo a ¡Pacifista! hace algunos días que el 27 de septiembre se instalaría la Comisión de Implementación y Verificación de los acuerdos, por lo que quedaba claro que para el Gobierno el día D sería el 26 de septiembre. El día de la firma. De hecho, un aparte del punto tres del acuerdo dice que “con la firma del Acuerdo Final inicia el proceso de Dejación de las Armas de las Farc-EP”.

La oficina del Alto Comisionado realizó hace poco una infografía sobre el proceso de Cese al Fuego y Dejación de armas de las Farc. La imagen permite ver que el día D es el día de la firma del Acuerdo Final. Pero parece que esa interpretación solo involucra al Ejecutivo.

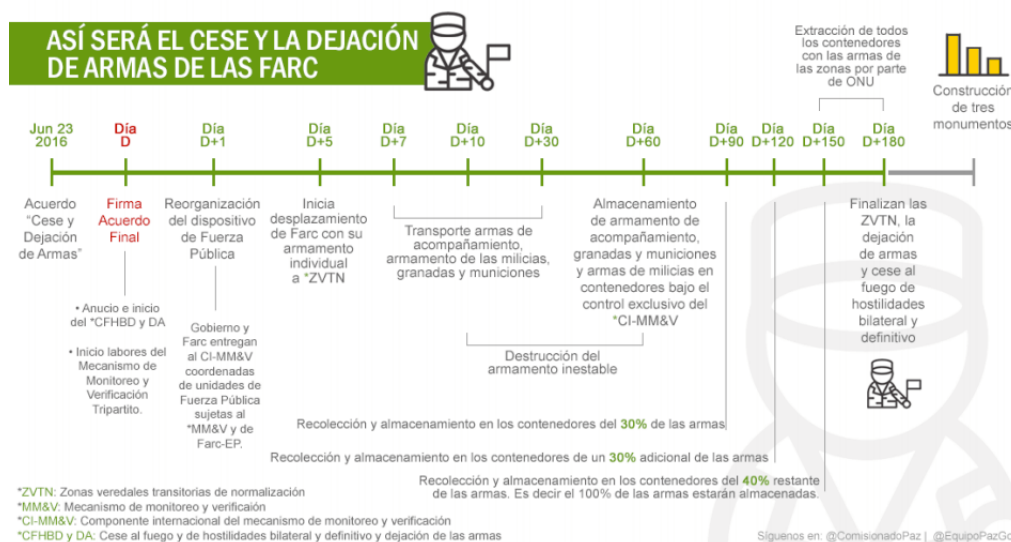


Foto: Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Del otro lado, del de las Farc, la cosa es diferente. Varios miembros de la guerrilla señalaron que el día de la firma del Acuerdo Final no es el día D, y que el inicio de la dejación de armas y el cese bilateral definitivo está sometido tanto a la decisión de los colombianos en el plebiscito como a la entrega de la Ley de Amnistía al Congreso.

“Sin ley de amnistía e indulto, es muy difícil que la guerrilla empiece el movimiento de sus efectivos hacia la zona de paz o hacia los puntos transitorios de normalización. Queremos seguridades en este terreno y eso tiene que darse tal y como lo he venido señalando”, dijo en entrevista con CNN en Español “Iván Márquez”, durante la X Conferencia de esa guerrilla.

En realidad, para que haya Ley de Amnistía falta mucho. Si gana el Sí en el plebiscito, el Gobierno llevará al Congreso los acuerdos para que tramite bajo la modalidad de fast track –comisiones y plenarias conjuntas de Senado y Cámara– tanto la Ley de Amnistía como la inclusión de la Jurisdicción Especial para la Paz en la Constitución y la ley de aprobación del Acuerdo.

A la versión de “Márquez” se suma la del abogado español Enrique Santiago, quien hace poco dijo que solo cuando entre en vigor el acuerdo final se puede hablar de día D. “Votemos primero y luego vemos qué pasa”, dijo a ¡Pacifista! una fuente cercana a la guerrilla.

Día D de facto

A pesar de que no se sabe aún cuándo será el famoso día D, parece que tanto el equipo del Gobierno como la delegación de las Farc han comenzado a trabajar. Según Sergio Jaramillo, la guerrilla ha comenzado a preagruparse para dirigirse, finalmente, a las zonas de concentración.

Versiones de fuentes cercanas a la guerrilla también han afirmado que algunos frentes “están caminando” hacia las 20 Zonas y los 7 campamentos de concentración, donde estarán 180 días hasta terminar el proceso de dejación de armas.

Asimismo, la Gobernación de Antioquia confirmó el pasado 27 de septiembre que varios grupos guerrilleros iniciaron su desplazamiento desde 30 municipios del departamento hacia los cinco puntos de transición que hay en esta zona del país.

Incluso, desde el Gobierno afirman que no hay discusión sobre el día D porque el mecanismo ya se activó. Eso quiere decir que la Fuerza Pública también habría comenzado a moverse para brindarle seguridad a los desplazamientos guerrilleros, y que los 200 militares de la Misión de la ONU que ya llegaron a Colombia están preparados para monitorear y verificar el cumplimiento de los acuerdos en esta materia.

Si, como dice el Acuerdo y ha planteado el Gobierno, el día D de la implementación era efectivamente el 26 de septiembre, las partes habrían incumplido el primer compromiso del tratado de La Habana. Pero parece que encuentran más sensato esperar la refrendación popular para echar a andar la Comisión de Implementación y Seguimiento o, por lo menos, definir, cuál es el dichoso Día D.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Zamudio Palma, M. (2016, 30 de septiembre). ¿Cuándo vamos a saber cuál es el Día D del Acuerdo?. ¡PACIFISTA!

<https://pacifista.tv/notas/cuando-vamos-a-saber-cual-es-el-dia-d-del-acuerdo/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Zamudio Palma, Mario. «¿Cuándo vamos a saber cuál es el Día D del Acuerdo?». ¡PACIFISTA!, 30 de septiembre de 2016.
<https://pacifista.tv/notas/cuando-vamos-a-saber-cual-es-el-dia-d-del-acuerdo/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Zamudio Palma, Mario. "¿Cuándo vamos a saber cuál es el Día D del Acuerdo?". ¡PACIFISTA!, 30 de septiembre de 2016,
<https://pacifista.tv/notas/cuando-vamos-a-saber-cual-es-el-dia-d-del-acuerdo/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.